OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G3-0120/04/23
Oficio N°: ORGRO.SGPARN.UARRN.0391/2023
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chilpancingo, Guerrero, a 26 de abril de 2023

EJIDO SANTA LUCIA Y SUS ANEXOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 24 de Abril de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° ORGRO.SGPARN.UARRN.0333/2023 de fecha 05 de Abril de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO DE SANTA LUCIA Y SUS ANEXOS, Tecpan de Galeana, P-12-057-ESL-001/23, madera en rollo, *Pinus maximinoii (tenuifolia),* (Pino), 271.955 Metros cúbicos rollo	12	1	12	26261440	26261451
EJIDO DE SANTA LUCIA Y SUS ANEXOS, Tecpan de Galeana, P-12-057-ESL-001/23, celulósicos, *Pinus maximinoii (tenuifolia),* (Pino), 35.319 Metros cúbicos rollo	2	13	14	26261452	26261453
EJIDO DE SANTA LUCIA Y SUS ANEXOS, Tecpan de Galeana, P-12-057-ESL-001/23, madera en rollo, *Pinus oocarpa,* (Pino), 783.723 Metros cúbicos rollo	36	15	50	26261454	26261489
EJIDO DE SANTA LUCIA Y SUS ANEXOS, Tecpan de Galeana, P-12-057-ESL-001/23, celulósicos, *Pinus oocarpa,* (Pino), 101.782 Metros cúbicos rollo	6	51	56	26261490	26261495
EJIDO DE SANTA LUCIA Y SUS ANEXOS, Tecpan de Galeana, P-12-057-ESL-001/23, madera en rollo, *Pinus pringlei,* (Pino), 1,166.131 Metros cúbicos rollo	53	57	109	26261496	26261548
EJIDO DE SANTA LUCIA Y SUS ANEXOS, Tecpan de Galeana, P-12-057-ESL-001/23, celulósicos, *Pinus pringlei,* (Pino), 151.445 Metros cúbicos rollo	8	110	117	26261549	26261556
EJIDO DE SANTA LUCIA Y SUS ANEXOS, Tecpan de Galeana, P-12-057-ESL-001/23, madera en rollo, *Pinus pseudostrobus,* (Pino), 1,102.466 Metros cúbicos rollo	50	118	167	26261557	26261606

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G3-0120/04/23
Oficio N°: ORGRO.SGPARN.UARRN.0391/2023
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chilpancingo, Guerrero, a 26 de abril de 2023

EJIDO DE SANTA LUCIA Y SU	ANEXOS, Tecpan de Galeana,	8	168	175	26261607	26261614
P-12-057-ESL-001/23, celulósicos, *P*	*us pseudostrobus,* (Pino), 143.177					
Metros cúbicos rollo						
EJIDO DE SANTA LUCIA Y SU	ANEXOS, Tecpan de Galeana,	9	176	184	26261615	26261623
P-12-057-ESL-001/23, madera en roll	*Quercus elliptica,* (encino), 103.750					
Metros cúbicos rollo						
EJIDO DE SANTA LUCIA Y SU	ANEXOS, Tecpan de Galeana,	9	185	193	26261624	26261632
P-12-057-ESL-001/23, celulósicos, (	*uercus elliptica,* (encino), 103.749					
Metros cúbicos rollo						
EJIDO DE SANTA LUCIA Y SU	ANEXOS, Tecpan de Galeana,	1	194	194	26261633	26261633
P-12-057-ESL-001/23, madera en ro	o, *Quercus glaucescens,* (Encino),					
7.645 Metros cúbicos rollo						
EJIDO DE SANTA LUCIA Y SU	ANEXOS, Tecpan de Galeana,	1	195	195	26261634	26261634
P-12-057-ESL-001/23, celulósicos, Q	ercus glaucescens, (Encino), 5.351					
Metros cúbicos rollo						
EJIDO DE SANTA LUCIA Y SU	ANEXOS, Tecpan de Galeana,	2	196	197	26261635	26261636
P-12-057-ESL-001/23, madera en rol	, *Quercus laurina,* (Encino), 28.177					
Metros cúbicos rollo						
EJIDO DE SANTA LUCIA Y SU	ANEXOS, Tecpan de Galeana,	2	198	199	26261637	26261638
P-12-057-ESL-001/23, celulósicos,	Quercus laurina, (Encino), 21.415					
Metros cúbicos rollo						

La vigencia de las remisione forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2023.

Para trámites subsecuentes d obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a ue se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Fo estal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artícu o 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial le la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisione expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO

Bitácora: 12/G3-0120/04/23
Oficio N°: ORGRO.SGPARN.UARRN.0391/2023
Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chilpancingo, Guerrero, a 26 de abril de 2023

de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

C. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE GUERRERO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. ARMANDO SÁNCHEZ GÓMEZ, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. Ricardo Ríos Rodríguez.- Encargado de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.
Biol. Omar Eduardo Magallanes Telumbre.- Encargado de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Expediente.
ASG*NCG*MLL*RRF*OBG